

Cristina Blasco
Nuria Fuentes-Peláez
Crescencia Pastor

Aproximación a los factores explicativos del desistimiento en jóvenes infractores

Resumen

El artículo tiene por objetivo explorar qué factores son relevantes para el cese de la conducta delictiva en menores y jóvenes infractores, relacionando dos conceptos que a pesar de que provienen de ámbitos disciplinarios diferentes, el desistimiento y la resiliencia, tienen bastantes elementos en común. En el estudio participan un total de 110 jóvenes de la provincia de Barcelona entre 14 y 17 años que están pendientes de inicio, en ejecución o han finalizado un programa socioeducativo (mediación, medio abierto o internamiento) en el ámbito de la justicia juvenil. Se utiliza un cuestionario y una ficha para recoger información de las bases de datos del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya. Los principales resultados indican que un pasado adverso no dificulta el desistimiento, y que la acción de factores de protección contextuales e individuales disminuye el riesgo de reincidencia.

Palabras clave:

Desistimiento, Factores de riesgo y de protección, Resiliencia, Delincuencia juvenil

Aproximació als factors explicatius del desistiment en joves infractors

L'article té per objectiu explorar quins factors esdevenen rellevants per al cessament de la conducta delictiva en menors i joves infractors, relacionant dos conceptes que malgrat que provenen d'àmbits disciplinaris diferents, el desistiment i la resiliència, tenen força elements en comú. En l'estudi participen un total de 110 joves de la província de Barcelona entre 14 i 17 anys que es troben pendent d'inici, en execució o han finalitzat un programa socioeducatiu (mediació, medi obert o internament) en l'àmbit de la justícia juvenil. S'utilitza un qüestionari i una fitxa per recollir informació de les bases de dades del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya. Els principals resultats indiquen que un passat advers no dificulta el desistiment, i que l'acció de factors de protecció contextuals i individuals fa minvar el risc de reincidència.

Paraules clau: Desistiment, Factors de risc i de protecció, Resiliència, Delinqüència juvenil

Approach to Factors Explaining Desistance among Young Offenders

The article sets out to examine which factors may be relevant to the cessation of criminal behaviour in young offenders, linking two concepts that have many elements in common despite pertaining to different disciplinary areas, namely desistance and resilience. Taking part in the study were a total of 110 young people from Barcelona, aged between 14 and 17, who were waiting to start, were participating in or had completed a socio-educational programme (mediation, semi-open or internment) within the juvenile justice system. A questionnaire and a personal profile sheet were used to collect information from the databases of the Department of Justice of the Generalitat de Catalunya. The principal results indicate that an adverse past is not a major impediment to desistance, and that the effect of contextual and individual protection factors reduces the risk of recidivism.

Keywords: Desistance, Factors of risk and protection, Resilience, Juvenile delinquency

Cómo citar este artículo:

Blasco Romera, C.; Fuentes-Peláez, N.; Pastor Vicente, C. (2014). "Aproximación a los factores explicativos del desistimiento en jóvenes infractores". *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 58, p. 186-203



Una de las principales finalidades de los servicios de la ejecución penal es evitar la reincidencia así como conseguir la inserción social de jóvenes y adultos que han infringido la ley a raíz de la comisión de uno o más hechos delictivos. En el caso de los menores infractores la actual normativa, formalmente penal pero materialmente sancionadora-educativa, tanto en el procedimiento como en las medidas aplicadas¹, comporta la realización de acciones socioeducativas orientadas a la compensación de déficits y al impulso de las potencialidades del menor y de su entorno con el objetivo de que así pueda superar las circunstancias que le hayan llevado a delinquir. Los profesionales de este campo tienen por tanto el encargo de estimar el riesgo de reincidencia de los menores para hacer propuestas educativas acompañadas de planes de intervención.

En el momento de realizar la exploración del menor los profesionales hacen uso de su criterio técnico, en tanto que cuentan con un bagaje profesional, y utilizan diferentes instrumentos de valoración diagnóstica de la reincidencia. La mayoría de estos instrumentos han sido diseñados a partir de lo que la literatura científica explica que es determinante en la predicción de futuros comportamientos delictivos. Este cuerpo teórico proviene de la criminología del desarrollo, la cual se ha basado en poder predecir el riesgo, investigando la conducta delictiva en función de los factores estáticos y dinámicos (Biokland y Nieuwebeerta, 2005). En los servicios de la DGEPCJJ (Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y Justicia Juvenil) de Cataluña se utiliza desde el año 2009 el *Structured Assessment of Violent Risk in Youth*, de Bartel, Forth y Borum (2003), sobre todo para jóvenes con delitos violentos o multireincidentes.

Una vez realizada esta exploración, los profesionales de la ejecución penal de justicia juvenil definen el programa individualizado de ejecución de la medida, donde constan los objetivos y las pautas socioeducativas a seguir para la consecución de dicho programa. Así, mientras en la exploración prima la estimación del riesgo de reincidencia con el objetivo de hacer una propuesta educativa en base al catálogo de medidas judiciales presentes en la LORMP 5/2000, cuando nos situamos en el plan de la intervención, la óptica de trabajo debería estar no tan centrada en el control del riesgo, sino enfocada hacia la promoción de factores de protección, ya que al fin y al cabo de lo que se trata es de facilitar recursos y estrategias al joven que le ayuden a desistir de la delincuencia. Este cambio de perspectiva, presente en otros ámbitos de trabajo con familias y niños en riesgo social bajo la mirada de la resiliencia, y en el caso de la criminología bajo el paraguas del desistimiento, puede ofrecer nuevas fórmulas que garanticen una mayor efectividad en el sistema penal.

Es a partir de la inquietud, y de la voluntad por conocer los elementos implicados en el desistimiento, que a continuación se presentan una serie de resultados que pueden ser el punto de partida para futuras investigaciones en esta área.

El desistimiento

El desistimiento se define como el abandono de la comisión de delitos por parte del individuo

El desistimiento es un concepto que proviene del campo de la criminología. Vinculado a la delincuencia encontramos que se define como el abandono de la comisión de delitos por parte del individuo (Laub y Sampson, 2001). Según estos autores, el estudio del desistimiento tiene sus inicios a finales de los años cuarenta con la investigación *Juvenile Delinquents Grow Up*, de Glueck y Glueck. No obstante, el aumento de investigaciones sobre esta temática empezó a principios de los años noventa, así como el uso de su término (Farrall y Maruna, 2004).

El término desistimiento, así como su estudio, ha ido transformándose a medida que se ha ampliado su conocimiento. Tradicionalmente el desistimiento se explicaba desde la perspectiva del no delincuente, entendiéndolo como el cese de una carrera delictiva (Shover, 1983), y por tanto como un estado final, donde la actividad delincencial ha finalizado o es muy reducida durante un tiempo prolongado. A medida que se ha ampliado la definición y la comprensión del desistimiento, autores como Weitekamp y Kerner (1994) consideran el desistimiento como un proceso (no un suceso) que implica una desaceleración de la delincuencia, y que puede terminar con el fin de una carrera delincencial. Loeber y Le Blanc (1990) especificaron tres componentes al término: a) desaceleración en la frecuencia de delinquir, b) una reducción en la variedad de delitos por los que se ha delinquido, c) una reducción de la gravedad de los delitos cometidos.

Cada vez hay más consenso en contemplar el desistimiento como un proceso de cambio conductual e intrapsíquico que puede empezar incluso antes del cese de la delincuencia, y es casi seguro que implica además el mantenimiento de esta conducta libre de la transgresión. La persona desprende antiguos patrones de comportamiento, sobre todo disociales, y los sustituye por unos patrones nuevos de carácter más prosocial (Laub y Sampson, 2001; Maruna, 2001).

La mayor parte de las teorías del desistimiento toman como marco explicativo los planteamientos teóricos que dan el origen del desarrollo del comportamiento delictivo, ya que en ocasiones el desistimiento puede ser entendido como la cara inversa de los condicionantes que han favorecido la aparición y el mantenimiento de la conducta infractora. Así como el consumo de sustancias es un indicador de riesgo, la abstinencia favorece la contención de nuevos hechos delictivos al tener la persona mayor autocontrol sobre su propia conducta. Ahora bien, a pesar de esto también es creíble que la delincuencia y el desistimiento representen procesos diferentes, y no tenga por qué ser la contra de los elementos que predisponen a un joven a delinquir. Desde esta óptica, y el conocimiento así lo está demostrando, el desistimiento tiene implícitos aspectos y estrategias de carácter personal y contextual que no se relacionan con la oposición al riesgo, nos referimos a cambios de identidad,

nuevos vínculos emocionales y apoyos, o la motivación por el cambio. Del mismo modo, la edad crítica donde se producen “puntos de inflexión” en la delincuencia acostumbra a ser en la entrada a la etapa adulta, con la asunción de nuevos roles adultos convencionales, como el trabajo, el hecho de contraer matrimonio, crear una familia (Sampson y Laub, 1993) y la propia maduración cognitiva.

Pese a los avances en estas últimas décadas en investigaciones desde la perspectiva del desistimiento se reclaman más investigaciones en esta línea, y sobre todo con adolescentes y jóvenes. Interrumpir las carreras delictivas en la adolescencia supone evitar la perpetuación de esta conducta en la edad adulta.

Factores de riesgo y de protección de la reincidencia

Antes de explicar lo que se entiende como riesgo y protección es preciso detenemos a diferenciar dos conceptos más amplios utilizados sobre todo en el campo de la criminología, nos referimos a los factores estáticos y dinámicos. Los factores estáticos son los inherentes a la persona y a su pasado, consideran por tanto la predisposición delictiva inicial, que viene dada por antecedentes personales, familiares y de entorno, siendo este el conjunto de factores que explicarían la trayectoria delictiva (Moffit, 1993). Esta dimensión se incluye en la valoración del riesgo de reincidencia, pero resulta inviable contemplarla en términos de acción socioeducativa, ya que no pueden ser modificados. Podríamos decir, a modo de ejemplo, el sexo o la edad en que un menor inició la actividad delictiva. En cambio, los factores dinámicos se refieren a aquellas circunstancias o condiciones personales, familiares o sociales que son modificables debido al paso del tiempo o de la intervención. Son ejemplos de factores dinámicos las actitudes y los valores, la cualificación profesional, las pautas educativas de la familia hacia el menor o el grupo de iguales.

La investigación en el campo de la conflictividad social se ha centrado en el enfoque del riesgo, relacionando las nociones de vulnerabilidad y exposición al peligro (Jessor, 1993). El objetivo era observar al niño o al adolescente en riesgo, hasta qué grado los riesgos condicionan su vida y las defensas con las que cuenta. Se ha observado que las causas que conducen a una persona a estar en exclusión social son variadas, y el modo de desarrollo y de manifestarse en cada persona es particular. Los riesgos se definen como hechos o elementos del individuo o el entorno que, si están presentes, aumentan la probabilidad de desarrollar trastornos psicopatológicos y de comprometer la salud, el bienestar o la adaptación social (Jessor, Van de Bos, Coasta y Turbin, 1995). A nivel general algunos de los factores de riesgo más importantes

son las experiencias traumáticas (muerte del padre o madre y abandono), exposición crónica a la violencia, y problemas en los padres (abuso de sustancias, conductas delictivas o problemas de salud mental).

Los factores de riesgo son a menudo compensados por factores protectores

Los factores de riesgo son a menudo compensados por factores protectores. El hecho de alcanzar una socialización exitosa a pesar de las circunstancias ambientales amenazadoras (riesgo) recibe el nombre de resiliencia, siendo la capacidad de hacer frente y superar los factores negativos, manteniendo un comportamiento socialmente aceptable en ambientes de adversidad, y rechazar conductas inadaptadas (Grotberg, 1995). Para referirnos a resiliencia deben existir tanto situaciones o factores de riesgo como de protección que ayuden a reducir o evitar un resultado negativo. La resiliencia se centra en la exposición al riesgo, y en este contexto de riesgo se basa más en las fortalezas que en los déficits. Podemos entender, pues, la resiliencia como un mecanismo adaptativo básico que tienen todos los seres humanos ante acontecimientos traumáticos, estresantes o dolorosos. Esto quiere decir que para hablar de protección, estos deben ejercer “funciones protectoras” de ciertos niveles de variables de riesgo específicas. Del mismo modo, para referirnos a desistimiento también es necesaria una historia delictiva previa, y un contexto de riesgo. Existe un acuerdo bastante general en cuanto a que no tiene sentido hablar de desistimiento respecto a las personas que han cometido pocos delitos, y que el uso de este término debe referirse a las personas que han establecido en su pasado un patrón de conducta, por lo menos relativamente persistente o grave en el delito (Panuccio, Martínez y Sullivan, 2012).

Método

El principal objetivo de la investigación es determinar qué variables de carácter histórico (familiar), contextual e individual se asocian con el desistimiento, identificando de este modo factores de riesgo y de protección de la reincidencia.

La investigación se aborda desde un planteamiento metodológico cuantitativo, con un diseño de investigación transversal y analítico, de carácter exploratorio.

Participantes e instrumentos de recogida de datos

Los participantes del estudio son jóvenes que han finalizado, que se encontraban en ejecución o pendientes de inicio de un programa socioeducativo en la DGEPCJJ (mediación, medio abierto o internamiento) entre el 1 de

mayo del 2010 y el 1 de mayo del 2011 de la provincia de Barcelona (Baix Llobregat, Garraf y Alt Penedès). La edad de los jóvenes no superaba los 18 años para poder discriminar entre los jóvenes reincidentes de los desistentes. Los datos se consultaron y se extrajeron de la base de datos del JOBO de la DGEPCJJ, que informa tan solo de aquellos hechos incoados en la jurisdicción de menores.

Con estos criterios se seleccionaron 342 jóvenes, 110 de los cuales accedieron a participar de la investigación. Estos 110 jóvenes respondieron a un cuestionario breve sobre la estructura familiar, la formación, la ocupación y el ocio, que constaba de cinco preguntas cerradas con varias opciones de respuesta. Se consultaron los expedientes informatizados de estos jóvenes en las bases de datos del JOBO y del SAVRY de la DGEPCJJ, recogiendo la información a partir de una ficha diseñada especialmente para el estudio. La ficha está formada por veintidós variables estructuradas en tres dimensiones: histórica (familiar), contextual, la que tiene en cuenta la influencia de las relaciones interpersonales del joven con su entorno, e individual. Los instrumentos, el cuestionario y las fichas fueron revisados por expertos y pilotados previamente.

Cabe decir que no fue posible consultar la información social, psicológica y educativa de los 23 jóvenes que estaban en el programa de mediación, por lo que el número de casos para el análisis de estas variables es 87.

Para decidir qué tiempo se necesitaba para valorar la reincidencia se consultaron otros estudios de nuestro contexto. Según el estudio de Capdevila, Ferrer y Luque (2005) el promedio de tiempo de reincidencia es entre 10 meses y 11 días, con el añadido de que a medida que el joven amplía la trayectoria delictiva las reincidencias se reducen a los 6,4 meses. Atendiendo estas consideraciones, el periodo de seguimiento para valorar la reincidencia de la muestra fue de nueve meses (del 30 de noviembre del 2010 al 1 de septiembre del 2011). Para medir la reincidencia utilizamos como criterio la incoación de un nuevo hecho a la jurisdicción de menores en dicho periodo de seguimiento.

Análisis de los datos

Los datos fueron tratados mediante el programa estadístico SPSS versión 17. Se han utilizado estadísticos descriptivos como el cálculo de frecuencias, el promedio y la desviación típica. Para comparar los dos grupos, desistentes y reincidentes, se ha utilizado el estadístico Xi-quadrat en las variables cualitativas, y se ha aplicado un nivel de confianza (p) del 95% (0,05)².

Resultados del estudio

Algunos datos descriptivos de la muestra

Previamente a presentar los resultados de los factores de riesgo y promotores del desistimiento, presentamos los datos sociodemográficos y criminológicos de la muestra con la que se han realizado los análisis, comparándolo con algunos datos de la población de justicia juvenil en Cataluña.

Características sociodemográficas

El porcentaje de chicas (17,3%) en la muestra respecto a los chicos (82,7%) es considerablemente más bajo. El promedio de edad se sitúa en los 17,20 años (DT= ,9335). Respecto a la procedencia de los jóvenes de nuestro estudio, el 63,3% son de nacionalidad española, mientras que el 36,4% son extranjeros.

De hecho el número de chicas en la población diana que está dentro del sistema penal catalán es notablemente inferior (18%) respecto al sexo masculino (82%)³ y prosiguiendo con la comparación de nuestra muestra con la población en la DGEPCJJ, nos encontramos con que el 61,9% son españoles y el 38% extranjeros.

Características penales y criminológicas

Los delitos contra el patrimonio son los mayoritarios, seguidos de los delitos contra las personas y lesiones, y en menor representatividad los delitos contra la libertad y el derecho fundamental. El promedio de causas cometidas es de 5,08 (DT= 4,491), por lo que podemos afirmar que disponemos de una muestra de adolescentes con trayectoria delincencial.

Delito	Frecuencia	%
Contra la propiedad	66	60
Contra las personas y lesiones	31	28,2
Contra la libertad y el derecho fundamental	4	3,6
Contra el orden público y la seguridad colectiva	9	8,2
TOTAL	110	100

A pesar de que el fenómeno de la delincuencia juvenil integra muchas facetas, los datos del boletín estadístico de justicia juvenil del 2013 nos informa de que los delitos contra la propiedad siguen siendo los mayoritarios (47,7%). Se observa una tendencia al alza en los últimos años de la violencia en los jóvenes. En el 2013 en delitos contra las personas y lesiones se alcanzó una frecuencia del 31%. Afortunadamente, los incidentes delictivos graves son bastante excepcionales, pero sí que se puede constatar un incremento de la agresividad, como por ejemplo el *bulling*, las agresiones de hijos hacia padres, las bandas juveniles, etc.

Volviendo a nuestra muestra, la procedencia de los jóvenes en cuanto al programa aplicado por la DGEPCJJ es, en primer lugar, medidas de medio abierto (47,3%), que incluye la libertad vigilada y de forma excepcional medidas de prestaciones en beneficio para la comunidad, tareas socioeducativas o tratamiento terapéutico ambulatorio, en segundo lugar, el programa de mediación (34,5%) y, finalmente, la medida de internamiento (18,2%).

Los factores de riesgo y de protección

El 44,5% de los jóvenes de la muestra son reincidentes y acumulan un promedio de 7,49 causas (DT= 4,788), y el 55,5% son desistentes, con un promedio de 3,15 causas (DT= 3,124).

A continuación presentamos los resultados divididos en tres apartados relativos a las dimensiones de análisis: la histórica (familiar), la contextual y la individual.

Dimensión histórica

Respecto a la dimensión histórica se exploró si algunas variables familiares, principalmente consideradas de riesgo en la revisión de la literatura, podían explicar la reincidencia con jóvenes que provienen de una larga trayectoria delictiva. Sobre esta base, la hipótesis con la que trabajábamos era establecer una relación entre las trayectorias desfavorables con la reincidencia y las menos adversas con el desistimiento.

Tabla 1. Dimensión histórica familiar

	Reincidentes		Desistentes		p
	N	%	N	%	
Separación progenitores					
Sí	23	23,5	23	23,5	,704
No	24	24,5	28	28,6	
Violencia intrafamiliar					
Frecuentemente	5	5,7	8	9,2	,112
Ocasionalmente	10	11,5	3	3,4	
Nunca	30	34,5	31	35,6	
Maltrato familiar					
Sí	16	18,4	10	11,5	,232
No	29	33,3	32	36,8	
Drogodependencia en la familia					
Sí	6	6,8	5	5,7	,809
No	39	44,3	38	43,2	
Antecedentes familiares de conductas delictivas					
Sí	7	7,9	6	6,7	,866
No	39	43,8	37	41,6	
Problemas de salud mental progenitores					
Sí	5	5,6	8	8,9	,324
No	41	45,6	36	40	
Problemas de salud física progenitores					
Sí	9	10	4	4,4	,158
No	37	41,1	40	44,4	

Un pasado desfavorable no es del todo determinante para la persona, existiendo la posibilidad de superación y reconstrucción por la propia concepción dinámica de la vida

En base a los resultados obtenidos, y describiendo la muestra en general, si bien es cierto que hay jóvenes que pueden haber vivido situaciones traumáticas y de estrés en su infancia y pubertad (violencia intrafamiliar, drogodependencia en la familia, etc.) no podemos decir que ésta sea la característica predominante. Por otro lado, a pesar de que los jóvenes reincidentes puntúan más alto que los desistentes en casi todos los factores, no se ha encontrado ninguna variable que llegara a la significación estadística. Podemos interpretar, pues, que los factores históricos familiares no resultan ser suficientemente determinantes como para diferenciar ambos grupos y concluir que un pasado adverso limita el desistimiento. Esta conclusión ha quedado también recogida en otros estudios sobre desistimiento que afirman que existen jóvenes con un pasado más favorable que siguen delinquirando (Cid y Marti, 2011; Laub y Sampson, 2003).

Este resultado es coherente con los estudios de resiliencia. En este sentido, compartimos la idea de que un pasado adverso aumenta la probabilidad de riesgo futuro (Rutter, 2000), pero no siempre, y que no todo el mundo responde de la misma forma ante el riesgo. De este modo, un pasado desfavorable no es del todo determinante para la persona, existiendo la posibilidad de superación y reconstrucción por la propia concepción dinámica de la vida.

Dimensión contextual

Esta dimensión engloba los factores dinámicos con los que interactúa el adolescente. Así pues, se tiene en cuenta la influencia de las relaciones interpersonales (grupo de iguales, la familia y el apoyo de personas próximas al adolescente) y otras instituciones como el trabajo o la formación, que según el desistimiento se convierten en factores críticos para impulsar este proceso.

Tabla 2. Dimensión contextual

	Reincidentes		Desistentes		p
	N	%	N	%	
Grupo iguales disocial					
Frecuentemente	21	23,3	4	4,4	
Ocasionalmente	21	23,3	18	20	,000**
Nunca	4	4,4	22	24,4	
Tipología familia					
Familia nuclear	19	17,7	29	27,1	,245
Otras modalidades de familia (monoparental, reconstituida, extensa, adoptiva)	30	28	29	27,1	
Pautas educativas cuidadores					
Incompetencia parental para educar	18	20,4	9	10,2	
Escasa habilidad para educar	24	27,3	25	28,4	,050*
Buena habilidad	3	3,4	9	10,2	
Ocupación laboral o formativa					
Es inactivo o absentista	29	26,4	15	13,6	,000**
Estudia o trabaja	20	18,2	46	41,8	
Fuertes vínculos o lazos con al menos un adulto prosocial					
Sí tiene vínculos con adultos prosociales	21	23,9	28	31,8	,047*
No tiene vínculos con adultos prosociales	25	28,4	14	15,9	
Actividades prosociales y hobbies					
Sí	12	11	27	24,8	,026*
No	37	33,9	33	30,3	

A diferencia de la dimensión anterior, sí que podemos decir que al comparar los dos grupos, hemos observado diferencias significativas que nos clarifican cómo los vínculos prosociales (familia, grupo de iguales y comunidad) son factores clave para incentivar el desistimiento con jóvenes infractores. En este sentido, podemos suponer que otras personas, tal y como indica la literatura (Sampson y Laub, 1993), realizan un papel relevante en la vida de estos jóvenes, como la pareja u otros adultos significativos, que desaconse-

jan o desacreditan el estilo de vida delincencial. De este modo, la dinámica de calle se ve reducida, así como también las oportunidades de delinquir.

En cambio, los resultados indican que tener como amigos a jóvenes delincuentes es un factor de los más destacados de riesgo de reincidencia tanto con menores como con adultos (Thornberry y Krohn, 2001). Por otro lado, disminuir la frecuencia y la relación con jóvenes disociales es beneficioso para dejar de delinquir.

Existe un amplio consenso en considerar que las conductas disociales y la reincidencia se vinculan a pautas educativas inadecuadas en la familia que han afectado a un proceso de socialización deficitario en los jóvenes. Contrariamente, la afección del adolescente hacia su familia, y una buena supervisión de la misma hacia su hijo, pueden prevenir la aparición de problemas de adaptación social. Nuestros resultados muestran que entre los desistentes se concentran los casos de los padres y madres o cuidadores con buenas habilidades educativas, corroborando, así, la relevancia del papel de la familia como agente presente en los procesos de desistimiento.

Lo importante no es tanto la estructura sino la funcionalidad de la familia

Por otro lado, la estructura familiar no resulta ser una variable significativa. Podemos así deducir que lo importante no es tanto la estructura sino la funcionalidad de la familia, es decir, ¿qué estilo educativo utilizan? ¿Cómo es la relación entre los miembros de la familia? Explorar estas preguntas en el sistema familiar es lo que nos permitirá conocer qué papel adopta la familia con relación al opoyo y la relación del adolescente con sus progenitores.

Se ha unificado el trabajo y la formación en una sola variable debido al bajo porcentaje de jóvenes que trabajaban y porque lo que nos interesa de las dos situaciones es el valor de organización de la vida y la asunción de responsabilidades. El trabajo es uno de los componentes más estudiados en los estudios sobre desistimiento (Sampson y Laub, 1993), no tanto la formación, ya que una parte importante de los estudios están centrados en población adulta. El trabajo se convierte en una institución que no tan solo provee a la persona de recursos económicos, sino también de organización diaria. Tal y como podemos observar en la tabla 2, el trabajo y la formación actúan como factores potenciadores del desistimiento.

Finalmente, las actividades prosociales incluyen la implicación del joven en actividades socialmente aceptables y enriquecedoras para su crecimiento personal. En algunos casos los jóvenes no estaban vinculados a ningún recurso pero sí que realizaban alguna actividad musical, deportiva o artística que ocupaba parte de su tiempo de ocio. Considerando esta actividad como beneficiosa para el adolescente decidimos incorporarla como actividad prosocial, a pesar de no estar organizada por ninguna entidad. Los análisis estadísticos revelan que hay diferencias significativas entre reincidentes y desistentes respecto a la realización de actividades prosociales y hobbies. Aunque no son actividades pensadas para prevenir la delincuencia, este resultado

nos informa de la utilidad que tiene en la intervención socioeducativa con jóvenes infractores el deporte, el arte o la música. Realizar actividades de este estilo puede ser una forma de expresión y de canalización de malestares o angustias, también un lugar donde aprender a relacionarse en ambientes positivos, y para conocer nuevas amistades.

En resumen, podemos observar en la tabla 2 que la mayoría de las variables contextuales se relacionan significativamente.

Dimensión individual

En esta dimensión se incluyen aspectos actitudinales y comportamentales. Los factores que se han analizado son el fuerte compromiso con los estudios o el trabajo, la colaboración del joven con las intervenciones realizadas por los profesionales encargados de su seguimiento desde el ámbito judicial, el consumo de sustancias, el manejo del enojo y la asunción de riesgos e impulsividad.

Tabla 3. Dimensión individual

	Reincidentes		Desistentes		p
	N	%	N	%	
Fuerte compromiso con los estudios o el trabajo					
Sí tiene un fuerte compromiso	17	16,3	36	34,6	,002*
No tiene un fuerte compromiso	32	30,8	19	18,3	
Colaboración del joven en la intervención					
Sí tiene una actitud colaboradora	30	34,1	37	42	,012*
No tiene una actitud colaboradora	16	18,2	5	5,7	
Consumo de sustancias					
Consumo intenso	12	13,5	4	4,5	
Consumo moderado	23	25,8	8	9	,000**
No hay consumo o es esporádico	11	12,4	31	34,8	
Manejo del enojo					
Dificultad importante con el manejo del enojo	9	10,2	3	3,4	
Dificultad moderada con el manejo del enojo	28	31,8	16	18,2	,002*
No tiene problemas con el manejo del enojo	9	10,2	23	26,1	
Asunción de riesgos e impulsividad					
Tiene importantes problemas en esta área	17	19,5	5	5,7	
Tiene alguna dificultad	22	25,3	21	24,1	,004*
No tiene problemas en esta área	6	6,9	16	18,4	

En este caso, todas las variables resultan ser significativas, compartiendo así, como afirma Garrido (2005), que los factores dinámicos contextuales e individuales son los más relevantes en la comprensión de la conducta delictiva. El hecho de ser cambiantes nos permite plantear intervenciones socioeducativas desde la educación encaminadas a la compensación de estos déficits y a la promoción de factores de protección.

En primer lugar, nos detenemos a analizar las dos primeras variables (“fuerte compromiso con los estudios y el trabajo” y “Colaboración del joven con la intervención”) ya que ambas tienen que ver con la actitud del joven a la hora de implicarse en un proceso personal encaminado a la mejora. De acuerdo con la teoría del desistimiento, para dejar de delinquir es preciso que el joven tenga una proyección de futuro que incorpore aspectos normalizadores, como el trabajo o la formación. Este intento de cambio, o por lo menos de modificar algunos aspectos conflictivos y problemáticos, los podemos identificar con la predisposición positiva y la responsabilidad que asumen los jóvenes desistentes con algunos elementos de peso que pueden favorecer cambios de trayectoria vital, como sería el trabajo o los estudios, y el buen cumplimiento de las medidas penales que tienen con la jurisdicción de menores. De alguna forma, la implicación y participación del joven en estos espacios denota el deseo de cambio, característica presente en los estudios de desistimiento (Panuccio, Martínez, Sullivan, 2012). No obstante, según estos autores, es preciso también una interacción entre la motivación para el cambio y los apoyos y vínculos sociales, sin estos el desistimiento no tiene suficiente engranaje para superar situaciones de riesgo, siendo fácil que la persona pueda recaer de nuevo. El deseo de cambio viene precedido porque existe una serie de expectativas donde hay dibujado un proyecto de vida positivo, aspecto que les moviliza hacia metas de carácter prosocial. En esta línea la teoría de la resiliencia remarca que tener un proyecto de vida está relacionado con procesos resilientes en adolescentes de riesgo social (Grotberg, 1995). Podemos deducir, en base a los resultados, que estos jóvenes ponen empeño en los estudios, y colaboran con las instituciones socioeducativas, ya que lo ven como un paso necesario para conseguir una mejora personal.

El buen dominio de las competencias socio personales son factores promotores del desarrollo positivo de los adolescentes

Por otro lado, podemos especular que ser perseverante en el trabajo o en los estudios y responsable en cuanto al cumplimiento de la medida judicial puede tener relación con una buena adaptación del joven a los servicios y el establecimiento de vínculos con las figuras adultas encargadas de su seguimiento educativo. El buen dominio de las competencias sociopersonales son factores promotores del desarrollo positivo de los adolescentes ya que les permite generar y coordinar respuestas (afectivas, cognitivas y de comportamiento) adaptativas a las demandas del entorno (Lerner, 2005). Con esto queremos decir que disponer de estas competencias puede hacer aumentar la probabilidad de éxito de estos jóvenes en estas áreas. De hecho, los resultados nos muestran que el manejo del enojo, la evitación de riesgos y el autocontrol diferencian de forma significativa la pertenencia de los jóvenes

al grupo desistente o al reincidente. En esta línea, Lerner (2005) afirma que el control del impulso, mantener un buen control emocional, y el compromiso con instituciones o actividades incompatibles a conductas problemáticas, son competencias necesarias para la resolución de dificultades y conflictos en la adolescencia.

Finalmente, tal y como se observa en la tabla 3, la reducción o abstinencia respecto al consumo de drogas resulta ser una variable de importancia para el análisis de la conducta delictiva. La delincuencia, sobre todo con adolescentes y jóvenes, está en parte asociada al consumo de drogas, no tanto porque exista una dependencia sino por ser un medio de diversión con sus iguales o por evadirse en algunos momentos de tensión. En base a nuestros resultados, cuando estos jóvenes abandonan el consumo se observa una relación significativa con el desistimiento.

Conclusiones

La investigación presentada ha expuesto un conjunto de factores de riesgo y de protección a considerar en el trabajo educativo con jóvenes infractores. Antes de iniciar las conclusiones queremos precisar que los factores de riesgo y de protección son orientaciones para la acción socioeducativa, y que no podemos establecer relaciones determinantes de causa-efecto. Ahora bien, sí que resulta útil poder clarificar las variables que resultan ser relevantes para poder fundamentar acciones educativas con una base empírica.

El desistimiento no es tan solo un cambio de conducta que implica “dejar de delinquir”, sino el resultado de la acción de varios factores contextuales e individuales, convirtiéndose por lo tanto en un fenómeno multicausal. La tarea educativa a realizar es compleja al requerir intervenciones a diferentes niveles y una prolongación en el tiempo. A la luz de la importancia de los factores dinámicos (contextuales e individuales) en el desistimiento, el diseño de programas socioeducativos específicos para tratarlo debe ser complementario con la planificación de acciones dirigidas a otros contextos, como el familiar, el de formación-laboral y el comunitario. El desistimiento implica cambios en la conducta del joven, motivados por nuevas interacciones con un entorno que pueda propiciar estas transformaciones, por la estabilidad que proporcionan los vínculos afectivos con adultos y la proyección en el futuro.

Pese a confrontar al joven respecto al delito cometido, fomentando así el sentido de la responsabilidad, también es preciso educar a las familias de estos adolescentes, aumentando la conciencia crítica sobre qué prácticas educativas hay que mejorar y qué cambios de relación se deben producir para mejorar la comunicación con su hijo. Los resultados obtenidos nos sugieren

que la intervención familiar desde el formato individual o grupal puede capacitar a las familias para que sean más competentes con la educación socioafectiva de sus hijos, y de paso evitar comportamientos disociales.

Respecto a la comunidad, los lazos sociales de los jóvenes con otros adultos prosociales o con instituciones puede fortalecer al joven y ayudarlo a desistir. Uno de los objetivos es reforzar proyectos de carácter comunitario, dando la posibilidad al joven de reparar el daño a la comunidad, y facilitar el acceso de los jóvenes a la formación y el trabajo. Estos contextos pueden permitir construir nuevas ilusiones, identidades y sentimientos de pertenencia a jóvenes que además de encontrarse en conflicto se perciben diferentes y excluidos socialmente.

El compromiso y la colaboración en un escenario de riesgo denota esfuerzo y voluntad de cambio

El desistimiento tiene implícitos pensamientos que llevan a que el joven actúe con compromiso con un trabajo o formación, y que colabore con las orientaciones que le dan sus educadores. El compromiso y la colaboración en un escenario de riesgo, ya que recordemos que todos ellos han desarrollado una conducta delictiva relativamente persistente, denota esfuerzo y voluntad de cambio. Desde el espacio tutorial, en contexto de entrevista, uno de los objetivos prioritarios debería ser la motivación para el cambio, si no está intentarla hacer presente, y si existe los profesionales pueden ser un apoyo que acelere y reafirme este cambio.

Es evidente, por tanto, que existen cuatro grandes ejes para promover el desistimiento en jóvenes infractores: la familia, la comunidad, la educación-ocupación y el propio menor o joven. Desde nuestra opinión, el cese de la delincuencia es probable si las cuatro piezas tienen la inyección necesaria para actuar hacia esta meta. En futuras investigaciones sería interesante buscar cuál es la pieza clave que hace posible iniciar este proceso, e indagar sobre estos factores desde la voz de los propios jóvenes, de sus familias y de otros agentes implicados, como, por ejemplo, los profesionales de justicia juvenil.

Por último, un concepto relacionado con el desistimiento es la resiliencia. Igual que los estudios de resiliencia analizan resultados positivos en contextos de riesgo, el desistimiento intenta explicar también cómo los delincuentes se abren camino en un contexto con dificultades. El desistimiento hace referencia a un cambio conductual, el fin de una carrera delictiva, la resiliencia, sin embargo, es un concepto mucho más genérico y más amplio, no tan solo está implícita la resistencia al riesgo, característica común al desistimiento, sino la superación de la situación y transformación de la persona. Así pues, podríamos pensar que aquellos jóvenes que han reconstruido su identidad, y se encuentran bajo parámetros de inclusión social, más allá de haber desistido podríamos decir que han finalizado siendo, además de desistentes, resilientes a la situación de conflicto social.

Los resultados de esta investigación nos permiten identificar que existen factores comunes en la literatura del desistimiento y la resiliencia que actúan promocionando procesos de mejora y cambio en personas en riesgo social. Esta conclusión nos invita a tratar dos áreas que provienen ciertamente de ámbitos disciplinarios diferentes, de una forma más complementaria ya que comparten la mirada positiva a los conflictos y las problemáticas sociales y educativas.

Cristina Blasco Romera

Educadora social del equipo de medio abierto 2 de Barcelona
Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y Justicia Juvenil
Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya
cblascor@gencat.cat

Nuria Fuentes-Peláez

Profesora interina del Depto. de Métodos de Investigación y Diagnóstico
en Educación
Universidad de Barcelona
nuriafuentes@ub.edu

Crescencia Pastor Vicente

Profesora titular del Depto. de Métodos de Investigación y Diagnóstico en
Educación
Universidad de Barcelona
cpastor@ub.edu

Bibliografía

- Bartel, P.; Borum, R.; Forth, A.** (2003). *Development and concurrent validation of the structured assessment for violence risk in youth (SAVRY)*. Manuscrito Under Review. Tampa: University of Souyth Florida. (Trad. Vallés L., i Kilterman E. (2006). *Manual per a la valoració estructurada del risc de violència en joves*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.
- Blokland, J.; Nieuwbeerta, P.** (2005). "The effects of life circumstances on longitudinal trajectories of offending". En: *Criminology*, 43 (4), 1203-1240.
- Capdevila, M.; Ferrer, M.; Luque, E.** (2005). *La reincidència en el delictes en la justícia de menors*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.
- Cid, J.; Martí, J.** (2011). *El procés de desistiment de les persones empresonades, obstacles i suports*. [en línia]. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. Disponible: http://www20.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/ARXIU/SC_3_175_11_cat.pdf [Consulta: 2012, 16 de febrero].

- Farrall, S.; Maruna, S.** (2004). "Desistance-focused criminal justice policy research: Introduction to a special issue on desistance from crime and public policy". En: *The Howard Journal of Criminal Justice*, 43 (4), 358-367.
- Garrido, V.** (2005). *Manual de intervenció educativa en readaptació social* (vol. 1). *Fundamentos de la intervenció*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Grotberg, E.** (1995). *Fortaleciendo el espíritu humano*. La Haya: Fundación Bernard Van Leer.
- Jessor, R.** (1993). "Successful adolescent development among youth in high-risk Settings". En: *American Psychologist*, 48 (2), 117-126.
- Jessor, R.; Van Den Bos, J.; Vanderryn, J.; Coasta, F.; Turbin, M.** (1995). "Protective factors in adolescent problem behavior: moderator effects and development change". En: *Development Psychology*, 13 (6), 923-933.
- Laub, J.; Sampson, R.** (2001). "Understanding desistance from crime". En: M. Tonry, (Ed), *Crime and justice: A review of research*, 28, 1-76. Chicago: The University of Chicago.
- Laub, J.; Sampson, R.** (2003). *Shared Beginnings, Different Lives. Delinquents from boys to Age 70*. Cambridge: Harvard University Press.
- Lerner, R.** (2005). "Positive Youth development. A view of the Issues". En: *Journal of early adolescence*, 25 (1), 10-16.
- Loeber, R.; Le Blanc, M.** (1990). "Toward a Developmental Criminology". En: M. Tonry & N. Morris (Eds.), *Crime and Justice*, (vol. 12) (pp. 375-473). Chicago: University of Chicago Press.
- Maruna, S.** (2001). *Making Good. How ex-convicts reform and rebuild their lives*. Washington: American Psychological Association.
- Moffitt, T.** (1993). "Adolescence-limited and life-course persistent antisocial behavior: A developmental taxonomy". En: *American Psychological Association*, 100 (4), 674-701.
- Panuccio, E.; Martinez, D.; Sullivan, M.** (2012). "Social support, Motivation, and the process of juvenile reentry: An exploratory analysis of desistance". En: *Journal of Offender Rehabilitation*, 51 (3), 135-160.
- Rutter, M.** (2000). "Resilience reconsidered. Conceptual considerations, empirical findings and policy implications". En: J. P Shonkoff & S. J Meisels (Eds.), *Handbook of early childhood intervention* (2ª ed.) (p. 651-682). New York, NY: Cambridge University Press.
- Sampson, R. J.; Laub J. H.** (1993). *Crime in the Making: Pathways and Turning Points through Life*. London: Harvard University Press.
- Shover, N.** (1983). "The later stages of ordinary property offender careers". En: *Social Problems*, 31(2), 208-218.
- Thomberry, T.; Krohn, M.** (2001). "The development of delinquency: An international perspective". En: S.O. White (Ed.), *Handbook of Youth Justice* (pp.289-305). New York. Plenum.
- Weitekamp, E.; Kerner, H.** (1994). "Epilogue: Workshop and Plenary Discussions and Future Directions". En: Weitekamp, E.G.M. – Kerner, H.J. (Eds.), *Cross- National longitudinal research on human development and criminal behavior*. Dordrecht: Kluwer Academic.

-
- 1 Ley Orgánica 5/2000 de Responsabilidad Penal del Menor, del 12 de enero.
 - 2 En las tablas marcamos con una asterisco las variables significativas, y con dos asteriscos cuando el nivel de confianza (p) es de 0,01 o inferior.
 - 3 Datos básicos 2013. http://justicia.gencat.cat/web/.content/home/departament/estadistiques/justicia_juvenil/2013_dades_jj.pdf. Consultada el 8/7/2014
-